

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 22 08 13**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 22 de Agosto del 2013	No.Orden:164/2013
----------------	---	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
---------------------------------------	------------

**GASOLINERA JPGAS
BERTA EDELMIRA APARICIO DE GOMEZ**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	CADA UNO	70225267 - 19.54 GALONES DE GASOLINA REGULAR CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO 2013.	\$85.00	\$85.00
1	CADA UNO	70225265 - 507.65 GALONES DE DIESEL CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO 2013.	\$2,086.45	\$2,086.45
-	-	TOTAL.....	-	\$2,171.45

SON: DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN 45/100 DOLARES

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2-Recursos Propios

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tiempo de entrega: Mes de Julio/2013**

LUGAR DE ENTREGA: Hospital

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 DIRECTOR Dr. Eusebio Walter González Mejía Director	 JEFE UACI Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
--	---	-------------------------------------